

Curso 2025-2026

Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE INSTRUMENTO. VIOLÍN MODERNO

**Titulación
Grado Enseñanzas
Artísticas Superiores.
Especialidad
Interpretación**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2025

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA

ASIGNATURA: VIOLÍN I-IV

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Carácter	Clase de enseñanza instrumental individual
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Música moderna
Materia	Instrumento/Voz
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	I – 18 ECTS II – 18 ECTS III – 20 ECTS IV – 20 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	I - Haber superado la prueba de acceso II - Haber superado Violín I III - Haber superado Violín II IV - Haber superado Violín III
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Quirico Toribio, Pedro	pedro.quirico@forummusikae.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Quirico Toribio, Pedro	pedro.quirico@forummusikae.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

- CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
 CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
 CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
 CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
 CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
 CT_09 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
 CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
 CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
 CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
 CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
 CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
 CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

- CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
 CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
 CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
 CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
 CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
 CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
 CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
 CG_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
 CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
 CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
 CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
 CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
 CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
 CG_19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG_22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG_23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias específicas

-Interpretar el repertorio significativo del nivel, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

-Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

-Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

-Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

-Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

-Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Práctica de la interpretación de música escrita para violín.

Dominio de la técnica violinística. Desarrollo de hábitos y técnicas de estudio.

Conocimiento del repertorio básico para violín.

6. CONTENIDOS

Bloque temático		
I.- Técnica	Tema 1. Técnica Postura correcta Respiración. Afinación Golpes de arco de swing Tema 2. Técnica - Escalas. - Arpeggios - Dobles cuerdas.	

II.- Estudios	Tema 1. Estudios para violín solo Aplicación de los recursos técnicos trabajados. Arco, posición. Fraseo.	R. Kreutzer: nº 32 al 42 (En swing) P. Rode: 24 Caprichos (en swing) Jazz violín studies Exploring jazz violín
III.- Repertorio	Tema 1. Violín jazz Real Book Djangos Fakebook BlueGrass Fakebook The Spanish Real Book	Ejemplos aprox Coquette Lady Be good Pent up house Bye Bye Blackbird There Will Never Au Privave Doxy J'átendray beautiful love
	Tema 2. Violín Latin jazz Latin Real Book The Cuban Fakebook Brazilian Jazz Realbook	Reunión Armando's Rhumba Chucho Claudia Spain Mambo Influenciado Estilos: Chachachá bolero son bossa nova choro
	Tema 3. Folclores Hispanos y Celtas The Crisol Book	Música celta y tradicional castellana Reels Jotas Ajechaos Charros
	Tema 4. Folclores Latinoamericanos Cancionero de musica argentina de raiz folclorica Tangos a la parrilla Transcripciones de folclore	Chacareras Zambas Tango Cumbia Candombe Joropo
	Repertorio a Dúo Mark o'Connor duet book	Oh When the saints Just a Closer Mother Doesen't allow
	Acompañamientos para canciones de cantautor	El repertorio es a determinar con el alumno

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Primer año

Tipo de actividad	
Actividades prácticas	a:37,5 horas
Otras actividades/audiciones	a:4,5 horas
Realización de pruebas	a:2 horas
Preparación práctica y horas de trabajo del estudiante	b:496 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 540 horas

Segundo, Tercer y cuarto año

Tipo de actividad	
Actividades prácticas	a:37,5 horas
Otras actividades/audiciones	a:4,5 horas
Realización de pruebas	a:2 horas
Preparación práctica y horas de trabajo del estudiante	b:556 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 600 horas

- La asistencia y participación activa del alumnado en todas las actividades programadas constituye un requisito imprescindible dentro del desarrollo de la asignatura. Todas las clases, ensayos, audiciones, conciertos, pruebas y demás actividades académicas o artísticas forman parte de las horas presenciales obligatorias establecidas en la planificación docente.
- En consecuencia, los estudiantes deberán permanecer durante la totalidad de dichas actividades, ya que su realización y seguimiento son esenciales para la adquisición de las competencias específicas y transversales de la materia.
- La no asistencia o abandono injustificado de cualquiera de estas actividades supondrá la pérdida parcial o total de las horas presenciales correspondientes, pudiendo afectar a la evaluación continua y a la calificación final, de acuerdo con los criterios establecidos por el profesorado y las normas académicas del centro.

8. METODOLOGÍA

Actividades teórico-prácticas	Las clases serán individuales y tendrán carácter teórico-práctico. La Metodología se adecuará en todo momento a la evolución personal de cada alumno. Partirá un análisis de sus aptitudes e intereses, del nivel de desarrollo y los conocimientos previos, para diseñar un plan académico personalizado, que vaya dibujando las diferentes opciones profesionales de cada alumno. La distribución de los temas será flexible, adaptándose, en todo momento, a las necesidades del alumno y a su proceso evolutivo. Se potenciará la referencia a las materias transversales, armonía, análisis, historia y estética, implicando al alumno en un aprendizaje integral que genere mecanismos de trabajo significativos y eficaces que le lleven a la construcción de aprendizajes propios, a ser autónomo. Se trabajará el desarrollo de valores como principio educativo permanente, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.). Uso de las TIC propias y externas entre los alumnos, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio (búsqueda de información, auto grabación, etc.).
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	- Se organizarán audiciones de aula y 3 audiciones en el centro con la participación y/o asistencia de alumnos de todos los cursos. - Con regularidad, los alumnos asistirán a clases de profesores invitados. - Se organizarán conciertos con instituciones externas para promover el trabajo y el manejo del músico en el escenario, a la vez que generamos proyectos y objetivos a corto-medio plazo que mantengan el estímulo y la alerta en el alumno.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	- Asistencia a clase. - Preparación previa de los estudios y obras a interpretar. - Trabajo semanal en clase. Interpretación de los conciertos públicos en el Centro.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico- prácticas Preparación del alumno para las clases. Asistencia, audiciones y actividades relacionadas con la Evaluación Continua	- Respeto al profesor y los compañeros. - Asistencia y puntualidad. - Actitud de interés en clase y en el trabajo personal. - Capacidad de relacionar contenidos - Nivel alcanzado por el alumno en asimilación de conceptos y evolución técnico-interpretativa.
AUDICIONES	- Postura y relajación. - Solidez técnica. - Comprensión de la/s obra/s. - Corrección en la interpretación del texto musical. - Comunicación interpretativa. - Nivel de dificultad de la/s obra/s. - Memoria. - Improvisación

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según dicta el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	35%
Trabajo en casa	35%
Asistencia a clase	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Trabajo en clase	45%
Trabajo en casa	45%
Asistencia a clase	10%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Prueba práctica I	60%
Prueba práctica II	40%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidades según cada caso individual. Estas adaptaciones se realizarán en el mes de septiembre una vez se conozca los alumnos con discapacidad que cursarán la asignatura y el tipo de discapacidad.

9.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIAS

Se celebrarán dos convocatorias de audiciones, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán de forma numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.

En cada sesión se evaluarán los Bloques temáticos siguiendo el Cronograma (Apartado 10).

La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

Los alumnos que no superen la sesión de evaluación del primer cuatrimestre (febrero) deberán presentar los apartados no aprobados en el segundo cuatrimestre (mayo). Así mismo, los alumnos que no superen el segundo cuatrimestre deberán presentar la materia no superada en la convocatoria extraordinaria. Los alumnos que concurran directamente a la convocatoria extraordinaria deberán presentar el programa anual completo.

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua, se le realizará una audición final donde se incluya repertorio de todos los apartados o bloques.

9.5. MATRÍCULAS DE HONOR

- Se celebrará un examen con tribunal para los alumnos que, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente, quieran optar a la calificación de Matrícula de Honor.
- Los aspirantes deberán interpretar una pieza obligada, que será anunciada al comienzo del segundo cuatrimestre, y una pieza libre.
- Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que en las audiciones. Obteniendo la calificación de la media aritmética de los criterios citados.

Postura y relajación.
Solidez técnica.
Comprensión de la/s obra/s.
Corrección en la interpretación del texto musical.
Comunicación interpretativa.
Nivel de dificultad de la/s obra/s.
Memoria.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Del Bloque Temático I. 1º y 2º cursos

Del Bloque Temático II se tendrá que interpretar al menos una pieza de cada estilo (1º, 2º y 3º curso).

Del Bloque Temático III, se interpretarán varias improvisaciones en los estilos fijados

A lo largo de los cuatro cursos, se interpretarán, un concierto elaborado por el alumno de al menos una hora con repertorio variado

El repertorio debe interpretarse de memoria,

10.1. CRONOGRAMA

BLOQUES TEMÁTICOSCURSOS TIPO					PONDERACIÓN
1 ^{er} Cuatrimestre	I	1 ^{er} y 2 ^o curso	Liberatoria	Reevaluable en la 2 ^a convocatoria	10%
	II III. Tema 1 y Tema 3	1 ^{er} , 2 ^o , 3 ^{er} y 4 ^o curso			1 ^o y 2 ^o = 30% 3 ^o y 4 ^o = 40%
2 ^o Cuatrimestre	III. Tema 2 y Tema 4	1 ^{er} , 2 ^o , 3 ^{er} y 4 ^o curso	Acumulativa		40%

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

Título	<i>The Real book</i>
Autor	anon

Título	<i>The Spanish Real Book</i>
Autor	Javier Tapia

Título	<i>Brazilian Jazz Real Book</i>
Autor	anon

Título	<i>The Cuban Fakebook</i>
Autor	anon

Título	<i>Transcripciones de folclore argentino</i>
Autor	Javier Canevari
Título	<i>The Crisol Book</i>
Autor	Bernat Durán, David Delgado y Randal Nájera

Título	<i>Djangos Fakebook</i>
Autor	Anon

11.2. Bibliografía complementaria

Título	Jazz violin Studies
Autor	User Abell
Editorial	Mel Bay Publications 1993

Título	Exploring jazz violin
Autor	C. Haigh
Editorial	SCHOTT